

Informe Resumido del Equipo de Evaluación y Aviso Escrito Previo de Determinación de Elegibilidad: Sordo-Ciego

Estudiante _____ Fecha de la Reunión _____

Escuela _____ Grado _____ Fecha de Nacimiento _____

Definición: Sordo-ciego quiere decir que existen deterioros conjuntos del oído y la visión, los cuales en combinación causan tales problemas de comunicación y requieren otras necesidades de desarrollo y educativas, que estos estudiantes no pueden ser acomodados individualmente en los programas de educación especiales para los estudiantes con sordera o estudiantes con ceguera.

Todos los requisitos de la Regla II.J.2 deben documentarse abajo o debe adjuntarse.

Información de la Evaluación para la Clasificación: Indique que evaluación (formal e informal), fecha, y resultados para cada área evaluada.

1. La evaluación auditiva (clínica y funcional) _____

2. La evaluación de la visión (oftalmológica y funcional) _____

3. La evaluación educativa (las siguientes áreas **deben** ser consideradas; marque N/A si el equipo determinó que no es apropiado):
 - o Necesidades de idioma y de comunicación _____
 - o Necesidades actuales y futuras para la instrucción en Braille o en el uso de Braille _____
 - o Necesidades de la orientación y movilidad (O&M) _____
 - o Acomodaciones y modificaciones necesarias para acceder el plan de estudios general y otras actividades _____
 - o Necesidades de tecnología asistiva _____
4. Evaluaciones adicionales según sean determinados por el equipo (marque N/A si el equipo determinó que no es apropiado):
 - Los datos de logros académicos _____
 - La evaluación intelectual _____
 - La evaluación social/adaptiva _____
 - Otros _____
5. La información de los padres _____

 - ¿Es la falta de instrucción en la lectura o las matemáticas el factor primario para determinar la elegibilidad? Si No
 - ¿Es la habilidad limitada con el idioma Inglés el factor primario para determinar la elegibilidad? Si No

Aviso Escrito Previo para la Determinación de la Elegibilidad

Los Resguardos Procedurales que usted recibió con este aviso le permiten protección. Si usted tiene cualquier pregunta con respecto a este aviso o los Resguardos Procedurales, contacte al Director o al Maestro de educación especial en la Escuela del Estudiante.

Basado en los datos de la evaluación, el equipo de elegibilidad propone la acción siguiente:

- Este Estudiante es Sordo-Ciego, como es definido en el Acta de Educación para Individuos con Incapacidades (IDEA), que afecta adversamente el rendimiento educativo y requiere educación especial y los servicios relacionados.
- Este Estudiante **no** es Sordo-Ciego, como es definido en el Acta de Educación para Individuos con Incapacidades (IDEA), que afecta adversamente el rendimiento educativo y no requiere educación especial ni los servicios relacionados.

Firma del maestro de educación especial Fecha

Firma del Padre/Estudiante adulto
(Firma indica haber recibido una copia) Fecha

Firma/Título Fecha

Firma/Título Fecha

*Nota: Si falta la firma del padre/estudiante adulto, entonces el padre/estudiante adulto:

- No asistió (documente que esfuerzos se hicieron para involucrar al padre/estudiante adulto) O
- Participó vía teléfono, video conferencia o de otra manera Y Una copia de este documento fue enviada al padre el (fecha) _____